

do con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1970.—P. D. Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 4 de mayo de 1970 por la que se nombra Catedrático en virtud de concurso de acceso de la Universidad de Zaragoza a don Alfredo Calonge Matellanes.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-Ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal nombrado por Orden de 16 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de abril), ha resuelto nombrar Catedrático de Derecho romano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza al Profesor agregado de Historia e Instituciones de Derecho romano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada don Alfredo Calonge Matellanes (número del Registro de Personal A01EC1184, nacido el 15 de septiembre de 1936), con los emolumentos que según liquida-

ción reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*ORDEN de 4 de mayo de 1970 por la que se nombra Secretario nacional de la Delegación Nacional de la Familia a don Enrique Villoria Martínez.*

En uso de las atribuciones que me están conferidas, y a propuesta del Delegado nacional de la Familia, vengo en nombrar Secretario nacional de la Delegación Nacional de la Familia a don Enrique Villoria Martínez.

Madrid, 4 de mayo de 1970.

FERNANDEZ-MIRANDA

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CORTES ESPAÑOLAS

*RESOLUCION por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a plazas de Estenotipistas ayudantes de la Redacción del «Boletín Oficial de las Cortes Españolas» y se convoca para la práctica del primer ejercicio.*

Por disposición del excelentísimo señor Presidente de las Cortes Españolas ha sido designado el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones de Estenotipistas ayudantes del «Boletín Oficial de las Cortes Españolas», quedando constituido del modo siguiente:

Presidente: Excelentísimo señor don Tomás Romojaro Sánchez.

Vocales: Excelentísimo señor don Felipe de la Rica Montejo e Ilustrísimos señores don Carlos Anglada Sánchez, don Enrique Ibáñez y Hoces de la Guardia y don Eduardo Gómez Mesías.

Vocal suplente: Don Antonio Medrano Fernández.

Para conocimiento de los aspirantes admitidos a la oposición se señala la fecha del lunes 1 de junio de 1970, y hora de las nueve de la mañana, en el Palacio de las Cortes, para efectuar el primer ejercicio.

Palacio de las Cortes, 11 de mayo de 1970.—El Secretario de la Comisión de Gobierno Interior, Tomás Romojaro Sánchez.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara desierta la Secretaría del Juzgado Municipal de Elda (Alicante).*

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de marzo último para la provisión de la Secretaría del Juzgado Municipal de Elda (Alicante) entre Secretarios interinos de dicha clase.

Esta Dirección General ha acordado declarar desierta por falta de solicitantes la referida Secretaría, que deberá ser pro-

vista por el turno que reglamentariamente le corresponda, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1970.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declaran desiertas las Secretarías de los Juzgados Municipales que se citan.*

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de marzo último para la provisión de Secretarías de Juzgados Municipales entre Secretarios suplentes de dicha clase.

Esta Dirección General ha acordado declarar desiertas por falta de solicitantes con derecho las Secretarías de los Juzgados Municipales de Las Palmas número 1 y Málaga número 5, que deberán ser provistas por el turno que reglamentariamente les corresponda, de conformidad con las disposiciones vigentes.

Y eliminar del presente concurso a don Juan Puigserver Nicotau, por no haber sido Secretario suplente de Juzgado Municipal y al sólo de Juzgado de Paz, por lo que únicamente figura en el escalafón de esta última clase.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1970.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se turnan Secretarías de Justicia Municipal.*

De conformidad con lo establecido en el Decreto Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 16 de diciembre de 1955, modificado por el de 11 de junio de 1964 y disposiciones complementarias, que publica relación de Secretarías de Juzgados Comarcales vacantes en esta fecha, con expresión del turno a que cada una corresponde.